

QUILMES, - 1 JUN 2006

VISTO el Expediente N° 827-0050/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Editorial de la Universidad correspondientes al año 2006.

Que la mencionada dependencia participó de la 32° Exposición Feria Internacional de Buenos Aires – El Libro del Autor al Lector, que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre el 17 de abril y el 8 de mayo de 2006.

Que es necesario autorizar los gastos emergentes en concepto de servicio de publicidad en la publicación REVISTA Ñ, por la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$3.630,00).

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

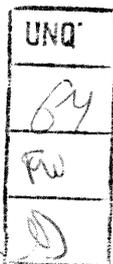
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el compromiso de gasto y pago a la firma RECEPTORIA QUILMES E. de Galeppi Leonel Hernán y Galeppi Miguel Angel, por el servicio de publicidad en la publicación REVISTA Ñ, con motivo de la participación de la Editorial de la Universidad de la 32° Exposición Feria Internacional de Buenos Aires – El Libro del Autor al Lector, por un monto total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$3.630,00), según la Factura N° 0002-00002302, obrante a fs. 20 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Fuente 16, Programa





Universidad
Nacional
de Quilmes

01.08.00.08 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
BY
FW
ED

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00361

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES